

Rawson, (Chubut), 18 de junio de 2012. -

DICTAMEN N° 141/12 C.F.

Ref.: Expte. N° 31.552/12
Comisión de Fomento de Pto. Pirámides
Lic. Priv. N° 01/12 Museo Histórico Etapa 1

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite Ud. el presente expediente, mediante el cual se tramitara la licitación de referencia proponiendo la Comisión designada, la adjudicación (folio 90) a la empresa INARTEC S.R.L., por un monto de \$805.193,96. Al folio 14/15, la intendencia municipal, acompaña el proyecto de Resolución correspondiente, indicando la partida presupuestaria a la que se imputara la misma.

Conforme a los antecedentes remitidos, considero que correspondería se solicite al mencionado oferente el instrumento legal que acredite la calidad de apoderado y representante técnico del firmante de la propuesta, a fin de garantizar la representación del mismo.

No obstante lo anteriormente expresado, y no teniendo más objeciones que formular.

Así me expido.

Cra. Silvia VICENTE
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas